



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 535 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 JUL 2018



VISTOS:

El Memorándum N° 243-2018-UNTRM-R, de fecha 23 de julio de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la coordinación del Proyecto SNIP N° 321736 al Lic. José Luis Quispe Osorio; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 597-2015-UNTRM-R, de fecha 14 de julio de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con código SNIP N° 321736, cuyo presupuesto asciende a S/ 6'002,614.00 (Seis millones dos mil seiscientos catorce con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de veinticuatro meses;

Que, con Resolución Rectoral N° 028-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de enero de 2017, en su artículo segundo se resuelve encargar a partir de la fecha, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" a la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, Directora General (e) de Calidad Académica y Acreditación de esta Casa Superior de Estudios;

Que, con memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, brindándole las gracias por los servicios prestados como coordinadora del Proyecto SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", designando como coordinador del mencionado proyecto a partir del 01 de agosto del presente año al Lic. José Luis Quispe Osorio;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 535 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de agosto de 2018, la encargatura de la Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro, como coordinadora del Proyecto SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 01 de agosto de 2018, la Coordinación del Proyecto SNIP N° 321736 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", al Lic. José Luis Quispe Osorio, Director General (e) de Calidad Académica y Acreditación de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisapio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIEC/SG
Lrey/